

## ARTEMIO DE VALLE-ARIZPE

Nació en Saltillo, Coah., el 25 de enero de 1888. Murió en México, D. F., el 15 de noviembre de 1961.

Escritor preciosista y fecundo quien revivió el pasado colonial con singular donaire. Fue en sus últimos años Cronista de la Ciudad de México.

Publicó numerosas obras: *Del Tiempo Pasado* (1932); *Vidas Milagrosas. Tres Nichos de un Retablo* (1936); *Cuentos de México Antiguo* (1939); *El Canillitas* (1941); *Tradiciones, Leyendas y Sucesidos de México Virreinal. Amores y Picardías* (1932); *Virreyes y Virreinas de la Nueva España* (1933); *Historias de Vivos y Muertos* (1936); *Andanzas de Hernán Cortés. Lirios de Flandes* (1938); *Leyendas Mexicanas. El Palacio Nacional de México* (1936); *Notas de Platería* (1941); *Por la vieja Calzada de Tlacopan. La Güera Rodríguez* (1951); *Don Victoriano Salado Alvarez y la conversación en México* (1932); *Doña Leonor de Cáceres y Acevedo y Cosas tenedes* (1922); *Ejemplo* (1919); *Historia de la Ciudad de México, según los relatos de sus cronistas* (1939); *Enseñar con la verdad* (1955); *Espejo del tiempo; tradiciones, leyendas y sucesidos del México Virreinal* (1951); *Gregorio López, hijo de Felipe II; su vida y muerte en México* (1957); *Papeles amarillentos* (1954); *Personajes de historia y de leyenda; tradiciones, leyendas y sucesidos del México Virreinal* (1953); *Anecdotario de Manuel José Othón* (1958); *Cosas que fueron así* (1957); *Cuando había Virreyes* (1956); *De la Nueva España* (1956); *De otra edad que es esta edad* (1957); *Historia de una vocación* (1960); *Leyendas franciscanas de México* (1960); *Libro de estampas* (1959).

Sus obras han sido reunidas en una serie de *Obras completas* editadas en México, Libreros Mexicanos Unidos, 1959. (Colección Laurel).

Se han referido a él: *Biblos*, Vol. III, No. 118, 23 abril 1921, p. 65 y *Letras de México*, Vol. II, Núm. 13, 15 enero 1940.

Fuente: Artemio de Valle Arizpe. *El Palacio Nacional de México. Monografía histórica y anecdótica*. 2a. ed. México, publicado por Cía. Gral de Ediciones, S. A., 1952. 558 p. Il. (Colección Valle de México). p. 29-46.

### EL PALACIO NACIONAL

A informe montón de ruinas quedó reducida la ciudad magnífica al tomarla los españoles después de los setenta y cinco

días en que le pusieron cerco. Templos, palacios, casas, quedaron por tierra. Todas las cosas estaban reducidas a lo postrero. Y en aquella debelación inmensa, el hedor que soltaban infinidad de cadáveres insepultos era insufrible. Los conquistadores se trasladaron, alegres, a Coyoacán, mientras que Cuauhtémoc, comisionado por Cortés, se encargaba, lleno de tristeza, de la limpia y aseo de México para que quedase de la mejor manera posible.

Contra el parecer de capitanes y soldados, que querían en mejor lugar la nueva población, se impuso, como siempre se imponía, la voluntad de don Hernando para levantarla en el mismo sitio en que la tuvieron los indios, y esto se le hizo después como grave cargo en su contra, así lo atestigua Rodrigo de Castañeda, quien, al responder a la pregunta XXXVII del interrogatorio de cargos contra Cortés, contestó: A las treynta e syete preguntas dixo que lo que desta pregunta sabe es que este testigo vido que dicho don Fernando Cortés mandó buscar e buscó los mejores puertos para el cargo e descargo desta dicha Nueva España e fizo las poblaciones en los mejores lugares que pudo hallar junto a los dichos puertos escepto esta ciudad de México que la fizo y edificó en el lugar donde agora está contra la voluntad de todos o los más que a la sazón estavan e resydían en esta Nueva España, los cuales deseaban e querían que se fiziese en Cuyoacán o en Tezcuco o en Tacuba porque hera tierra firme e lugares más sanos e cerca de montes e de mucha agua e tierra e las casas no se hizieran con tanto trabajo a quel dicho don Fernando Cortés no quiso sino facer esta dicha cibdad en el lugar que agora está e que en el repartir de los solares e tierras e señalar propios questo testigo vee que no se ha hecho como en la dicha pregunta se contiene porque en lo mejor de toda la cibdad el dicho don Fernando Cortés tiene e fizo dos pares de casas e junto a ellas dio e repartió a sus amigos e parientes e criados, e algunos de los conquistadores que lo merescían, mejor que no a quien el dicho don Fernando Cortés le dio, están en los derramaderos e otros se quedaron syn solares e questo que lo sabe porque lo vido, e que demás desto oyó dezir publicamente que el dicho D. Fernando Cortés repartió para propios de esta dicha cibdad a seys pueblos que están en la laguna que se dizen Iztapalapa, e Uchilobusco e Mexicalzingo e Culucan e Cuytlavaque e Mexiquique e a esta dicha cibdad, e este vido quel dicho don Fernando Cortés se servía de los dichos pueblos e cibdad, e los yndios dellos dijeron a es-

te testigo que andaban a buscar oro para dar al dicho don Fernando Cortés e questo es lo que sabe desta pregunta.”

También Bernal Díaz y otros cronistas, cuentan de esto, por lo que se debe considerar a Hernán Cortés como el fundador de la ciudad de México.

Empezó la reedificación. Todos los soldados conquistadores se apresuraban, llenos de afán, a labrar sus casas en los solares que les tocaron en el reparto. Esas fornidas casas iban a ser el nido de su estirpe; ellos fundaban una genealogía ilustre. Motolinía habla de “diez plagas trabajosas” con que “Dios castigó esta tierra y a los que en ella se hallaron, así naturales como extranjeros”; y escribe el incomparable misionero: “La séptima plaga fue la edificación de la gran ciudad de México, en la cual los primeros años andaba más gente que en la edificación de Jerusalén; porque era tanta la gente que andaba en las obras, que apenas podía hombre romper por algunas calles y calzadas, aunque son muy anchas; y en las obras a unos tomaban las vigas, otros caían de alto, a otros tomaban debajo los edificios que deshacían en una parte para hacer en otra, en especial cuando deshicieron los templos principales del demonio. Allí murieron muchos indios, y tardaron muchos años hasta los arrancar de cepa, de los cuales salió infinidad de piedra.

“Es la costumbre de esta tierra, no la mejor del mundo, porque los indios hacen las obras, y a su costa buscan los materiales, y pagan los pedreros y carpinteros; y si ellos mismos no traen qué comer, ayunan. Todos los materiales traen a cuestas; las vigas y piedras grandes traen arrastrando con sogas; y, como les faltaba el ingenio y abundaba la gente, la piedra o viga que había menester cien hombres, traíanla cuatrocientos; y tienen de costumbre ir cantando y dando voces, y los cantos y voces apenas si cesaban ni de noche ni de día, por el gran fervor que traían en la edificación del pueblo los primeros días.”

Surgió la ciudad con un aspecto hosco, feudal. Las casas eran macizas y pesadas construcciones de piedra gris, de la que se arrancó a los templos indios; tenían gruesos muros, almenas en los pretiles, torreones con saeteras, tupidas rejas de hierro celando ventanas pequeñas y claraboyas, recias puertas chapadas. Templos, casas y conventos, no eran sino fortalezas apercebidas a la defensa, pues que en constante alarma estaba el vecindario temiendo repentinas sublevaciones, ataques inesperados de los indios, aun no bien sometidos. “Así

convino hacerlas al principio, dice el maestro Cervantes Salazar, cuando eran muchos los enemigos, ya que no se podía resguardar la ciudad, ciñéndola de torres y murallas."

Ese aspecto rudo y sombrío era el de las "Casas Viejas", residencia del Conquistador, que eran ya un torreado castillo que iba desde la calle de Tacuba hasta la calle de San Francisco. Cuatro robustos bastiones lo encuadraban en sus esquinas, con tiendas en sus bajos, y en lo alto una amplia galería abierta, *procestria* a lo latino o *loggia* al modo italiano, de la que habla en sus *Diálogos* Cervantes Salazar. Las "Casas Nuevas" también tenían un imponente aspecto militar, labradas de tosca sillería y con recios baluartes en los ángulos. Los interlocutores del maestro Cervantes hablan de hazañas de Cortés; y uno de ellos, Zamora, dice: "Sus casas quedan enfrente del Palacio, y mira bien cómo pregonan la grandeza del ánimo excelso de su dueño." A lo que muy admirado contesta Alfaro, al ver esas casas: "¡Cuán extensa y fuerte es su fachada\* De arriba a abajo son todas de calicanto, con viguería de cedro; por el otro lado dan a la acequia; divídense en tres patios, rodeado cada uno de cuatro grandes crujías de piezas: la portada y el zaguán corresponden el resto del edificio..."

Cortés mandó hacer la *traza* o plano de la primitiva ciudad, a Alonso García Bravo, "por ser uno de los buenos geométricos", se reservó para sí esas dos casas, que, de hecho, las poseyó por algún tiempo hasta que las tuvo ya suyas por derecho, en virtud de la graciosa donación que de ambas le hizo el emperador Carlos V, por cédula de Barcelona, fecha a 27 de julio de 1529, refrendada por su secretario Francisco de los Cobos, después poderoso marqués de Camarasa, lleno de grandes preeminencias y enemigo muy encarnizado de don Hernando.

La demarcación que de esa casa se hace en la citada real cédula es la siguiente: "Que linda por su frente con la Plaza Mayor y calle de Iztapalapan (calle que antes comprendía las de Flamencos, Bajos de Porta Coeli y siguientes, hasta San Antonio Abad, ahora llamadas de Pino Suárez); por la una parte, con la calle de Pedro González de Trujillo y Martín López, carpintero (Rejas de Balvanera, hoy de Uruguay, e por la otra calle en que están las casas de Juan Rodríguez Alvarez (Moneda), e por la otra la calle pública que baja por la espalda (Correo Mayor)."

Los arquitectos que dirigieron el palacio cortesiano fueron

dos: uno, Rodrigo de Pontecillas, a quien llamaban Pontosillos, y el otro un tal Juan Rodríguez. Don Hernando hace mención de ambos en las instrucciones que, ya para ir a España, dio, en 6 de marzo de 1528, a su mayordomo Francisco de Santa Cruz. Le habla a este fiel servidor suyo de varias cosas: de contabilidad, de cuentas de administración, de limosnas, de recompensas y remuneraciones, de lo que había de pagar y de lo que cobrar y vender para que le enviase cuanto antes la mayor cantidad de oro que pudiera, y le trata de otros asuntos que le importaba dejar bien aclarados y, particularmente, le encarga que “en la obra de la casa nueva no se entenderá hasta acabar sus otras obras, pero avéys de tener cuidado que antes que vengan las aguas se reparen de manera que no se mogen la madera de los baxos, haziendo los terrados de encima con sus caños que corra el agua fuera y no se caiga por la madera y se acabe de dañar; y en la cantería que está labrada poned mucho recabdo que no se hurte y aún parésceme que si pusiédes siempre cuarenta o cincuenta maestros que labrasen la cantería, desos de Tescuco y de Otumba, diciéndoles Juan Rodríguez e Pontosillos lo que an de faser, no se perdería nada, porque en tanto que se acaban esas, otras obras tenían la cantería labrada para sentar, en especial de los pilares e arcos. Hablad con Juan Rodríguez, o con Pontosillos sobre esto, que ellos dirán cómo se a de haser e, sy os pareciere que sería bien que os concertéys sobre esto de cantería con algunos dellos, sería bien que lo fagays porque mejor se faga.”

Desde que llegó a México la desastrosa primera Audiencia, pidió por favor Carlos V a Cortés que de sus casas facilitara las piezas necesarias para residencia de los oidores y poner las salas del tribunal, pues que el gobierno no tenía aún en la capital de sus nuevos estados edificio propio que destinar para ese efecto. En esas casas —hoy Monte de Piedad, como se ha dicho —se instalaron las dos Audiencias, y, de los virreyes, vivieron el constructivo prócer don Antonio de Mendoza y don Luis de Velasco, el primero, señor del linaje del Condestable de Castilla. Este hombre ilustre, que tan benéfico fue a la Colonia, gobernando ya Felipe II, le hizo a éste una representación en la que le manifestaba la alta conveniencia de que se comprasen a don Martín Cortés, que a la sazón se encontraba en la Corte, las casas más grandes que tenía en México, las que se decían “Nuevas de Moctezuma”, para que en

ellas se estableciera convenientemente la Audiencia Real y las principales oficinas.

En las mentadas "Casas Nuevas" vivía Pedro Ahumada Sámano, gobernador del Estado y Marquesado del Valle de Oaxaca, y allí tenía instaladas todas sus dependencias de gobierno. El orgulloso don Martín Cortés se hallaba en España, a donde había ido el año de 1540, siendo aún niño, con su padre, y no regresó de allá sino hasta el año de 1562 con gran fausto y boato, metiéndose luego en la famosa conjuración por la que quería coronarse como rey de México; pero le salió fallida la empresa, y por poco deja la vida en el cadalso, como la perdieron en él los hermanos Avilas. Antes de venir, contrajo matrimonio con su sobrina, doña Ana Ramírez de Arellano; y al proponerle la Corona la compra del palacio de su padre, accedió gustoso a la propuesta, para ponerse a bien con el monarca y arreglar satisfactoriamente todos sus enredados negocios y radicarse en la Nueva España, para cuidar de su hacienda y aumentarla.

Obtuvo real licencia —22 de enero de 1562—, para segregar esta finca del mayorazgo que heredó de don Hernando, y pagar con su precio las respectivas dotes de sus hermanas, en cuya obligación se constituyó en el convenio celebrado con su madre, la marquesa doña Juana de Zúñiga; siendo también condición precisa de la venta, que se le habían de desocupar la residencia de su propiedad, en la que se alojaban virrey y oidores, a la cual ya se le decía Casas del Estado, sitas en donde hoy está el Monte de Piedad, como lo he repetido muchas ocasiones.

Don Felipe, lo acabo de decir, en cédula fechada en Madrid a 22 de enero del año de 1562, y firmada por el secretario Francisco de Erazo, expresaba a su visorrey, don Luis de Velasco, que para su real servicio había adquirido esa casa, y le prevenía que tomara posesión de ella en virtud de la escritura de venta que le mandaba —la que otorgó en Madrid el 29 de ese mismo mes y año ante la fe pública del escribano Cristóbal de Riaño—, y que luego que lo haya hecho "deis orden de os pasar a ella, e las personas e aposentos que por el presente es nuestra voluntad que haya en ella, e se aposenten los siguientes: primeramente vos el virrey, y las casas de la audiencia, y el sello y registro, y la cárcel: e cumplido con esto se dé aposento para la fundición e oficiales necesarios de ella, e avisarnos heis si quedará aposento para oidores, e

fiscal, e otros oficiales, sin que sea necesario gastarse de nuestra hacienda cosa alguna para ello.”

Otra de las razones que dice Felipe II que lo inclinaron a la compra, fue que se le informó bien, que por el lado del Arzobispado se podían “dar suelos para tiendas para edificios de casas, e que podríamos de ello sacar razonable provecho”. Este proyecto es por demás curioso, y se presta a reflexiones esta economía, no comprendida ahora, del rey don Felipe, de no querer gastar nada, ni un solo maravedí de la Hacienda Real, para acondicionar el Palacio; y, más aún, el fijarse en las pequeñas y mezquinas ganancias que representarían las accesorias y tiendas para lograr unos cuantos ducados de renta en un país recién conquistado, que tanta y tanta plata le enviaba, y distante dos mil leguas de la capital de la monarquía, cuando él era a la sazón el rey más poderoso del mundo, que hacía temblar a Inglaterra con sus potentes armamentos y a Francia con sus grandes ejércitos. Era Felipe II el hombre de lo nimio y del detalle, que atendía con tóminero y meticoloso escrúpulo a los menores ápices de la administración, aun a la de los puntos más lejanos de sus dominios.

Y con el mismo espíritu de economía rigurosa con que, gracias a ella, tanto engrandecieron la Colonia los primeros virreyes mandados por la casa de Austria, ordena el Rey que se venda la finca en que estaba la Fundición (la casa de Moneda, sita al lado del ayuntamiento, en la antes llamada Callejuela, después Pasaje del Ayuntamiento que en el año de 1928 se amplió para formar la avenida 20 de Noviembre), supuesto que ésta se iba a edificar en el nuevo Palacio, aplicando lo que de esa venta se sacara al pago del costo de este edificio y previendo que en una mansión tan grande había de hacer constantes reparos, establecía que en éstos se emplease anualmente ciento cincuenta mil maravedises, ¡gran caudal!, como algo más de trescientos pesos de nuestra moneda de hoy, que se tomarían de penas de cámara; y prevenía más aún: que para pasar en cuenta a los oficiales reales esta modesta suma, se debería de presentar la partida “con traslado de este capítulo, signado de escribano público y testimonio de cómo se gastaron en lo susodicho por orden del virrey”.

Durante casi todo el virreinato, a partir de 1562, por la concesión que se hacía a los criadores de ganado de usar ciertas marcas de herrar para las matanzas, así como por el indispensable permiso que concedíaseles a los que establecían trapiches, mesones y ventas, se les exigía por los ministros de

la Real Hacienda, sin otra regla que la de arbitrio y ejemplares por no haber leyes, estatutos o reales instrucciones que gobernasen sobre el particular, una cuota que se destinaba para la fábrica del Real Palacio.

La suma en que se vendió éste fue de treinta y cuatro mil castellanos, y en esa cantidad se incluyeron nueve mil pesos de tepuzque que se adelantaron a don Hernando Cortés sobre el precio de la venta de las casas del Empedradillo, que la Corona trató de adquirir antes que las Casas nuevas de Moctezuma, para dar residencia a los señores virreyes.

Cada castellano, según la escritura de venta, tenía el valor de catorce reales de vellón con diez maravedises más; lo que reducido a nuestra monera en curso, viene a ser en total, tanto como cuarenta y cinco mil pesos.

Esta suma se giró en una libranza a cargo de los oficiales reales de México, en 22 de enero de 1562, y fue entregada por Ochoa de Luyando, ministro del rey, a don Martín, quien a pesar de haber declarado en la escritura la venta que en lo que dio el palacio era en lo que valía, según el aprecio que hicieron los peritos de quienes tomó informes, y que no había habido quien le ofreciese más, sin embargo, después reconoció que este precio fue muy inferior al que la finca merecía, ya con ánimo de entablar pleito, mal gusto que el leguleyo de su padre le transmitió en herencia.

Se comprendía en el precio de la venta las casas mayores que don Martín tenía en la ciudad de México, "con los suelos y solares questán pegados a ellas, y con la piedra y madera questá en dicha casa para el edificio della y todo lo demás que a ellas les pertenesce, con más el derecho a aucción que por causa de las dichas casas se puede y debe tener a la dicha Plaza questá delante dellas"; y, como expresamente se excluyó de la venta el terreno que hoy comprende al antiguo Volador en el que está fincada la Suprema Corte, y el vasto solar de lo que fue Universidad, fijó don Martín los límites de lo vendido con los linderos siguientes: "delante de la puerta principal della la dicha Plaza y por la otra parte por el un lado, que el derecho, la calle que dicen del Arzobispado y por la otra parte, la acequia y calle y agua que viene por delante del Audiencia de los Alcaldes Hordinarios y Casas del Cavildo y Fundición, e pasa adelante por el dicho lado de las dichas casas que vengo e por el otro lado la calle real que viene del Hospital de las Bubas, a la esquina e remate de la calle están las casas que solían ser de Rodrigo Gómez, que



ahora son de Juan Guerrero, y tienen una torre y en la misma acera del dicho Juan Guerrero están las casas Arzobispales, de manera que tienen estas casas de suso nombradas (esto es, las vendidas) por linderos calle en medio, y por las espaldas casas de vezinos particulares calle en medio, de manera que toda está en quadra, y al remate de la dicha casa confina esquina con esquina con las casas de Martín Arangurén, que es lo que está por labrar y edificar de las dichas casas”.

El sabio, don Joaquín García Icazbalceta, entra en minuciosas disquisiciones para fijar bien esos linderos, y escribe que por el frente y los dos costados no se ofrece ninguna dificultad; pero que no sucede lo mismo con el otro, porque hallándose entonces el Hospital de las Bubas o del Amor de Dios en el sitio que hoy ocupa la Academia de Bellas Artes, la calle que viene de allí no puede ser lindero de la espalda de Palacio, siendo, como es, perpendicular a ella. Se dice también que “a la esquina y remate de la calle están las casas que ahora son de Juan Guerrero, cuyas casas están en la misma acera que las casas arzobispales”; señas que convienen a las de Juan Guerrero en donde se fundó la Universidad, en la esquina del Arzobispado y Seminario, y que primitivamente fueron de Pedro González de Trujillo. Tropiézase, sin embargo, con el inconveniente de que ya se mencionó ese lindero al lado derecho, con el nombre de “calle del Arzobispo”, y al parecer se trata ahora del lindero por la espalda.

Pero bien mirado, añade el ilustre historiador, ¿es seguro que ese lindero de “la calle real que viene del Hospital de las Bubas” sea en la escritura el de la *espalda* de las casas de que se trata? Leyendo atentamente el texto, notaremos primero, que después de fijar el lindero hacia el sur en la acequia que corría por allí, prosigue diciendo: “*e por el otro lado* la calle real que viene del Hospital de las Bubas”, no dice *a las espaldas*, y la expresión *por el otro lado* parece indicar *oposición*; segundo, que luego recapitula la demarcación, diciendo, que las dichas casas tienen por linderos “la calle en medio”, e inmediatamente prosigue “*e por las espaldas* casas de vezinos particulares, calle en medio”. Obsérvese que en esta recapitulación junta los tres linderos norte, sur y poniente, diciendo sólo “la calle en medio”, y distingue el de la espalda u oriente, expresando ser de casas de vecinos particulares, también “calle en medio”; de manera que todo está “en quadra”, es decir, aislado. No sería, pues, aventurado suponer que hay una doble designación del lindero al Norte, primero con el nombre

de "la calle que dicen del Arzobispo" y luego con el de "la calle real que viene del Hospital de las Bubas", con cuya suposición desaparecería toda dificultad, y quedaría claro que las casas de Juan Guerrero eran las de la esquina del Arzobispado y Seminario.

Pero el señor Icazbalceta padeció una equivocación lamentable, pues que las casas de Guerrero a que se refiere la escritura, y que tienen torre, son las rojas casas de tezontle de la esquina de la Moneda con la del Carmen, donde estuvo el Conservatorio Nacional de Música, hoy Secretaría de Bienes Nacionales, y no las que él cita, que pertenecían al conquistador Rodrigo Gómez Dávila según se ve en el plano de 1596 que se publica en este libro.

Dio posesión de Palacio, por Su Majestad el Rey, el 19 de agosto de 1592, el alcalde Juan Enríquez Magarino, a los oficiales reales don Fernando de Portugal, veedor, y Ortuño de Ibarra, tesorero, y asistió al acto Pedro Ahumada Sámano, gobernador que era del Estado y marquesado del Valle, "sujeto notable por su fidelidad y prudencia, digno ciertamente de desempeñar tan grave cargo", en palabras de Francisco Cervantes de Salazar, maestro insigne.

La gran mansión que edificó para su residencia el noveno y faustoso rey de México, y que se llamó después de 1521 "Casa Nueva de Moctezuma", y que Carlos V cedió a Hernán Cortés, fue ya, desde principios del año de 1562, de la propiedad de la corona de España, y desde entonces se le dijo Real Palacio, y también Real Casa.

Don Luis de Velasco, el primero de ese nombre y el primer virrey que vivió en Palacio, y los siete señores que le siguieron en el mando durante el reinado de Felipe II, el marqués de Montesclaros y el segundo Velasco, ya en el gobierno del tercer Felipe, tuvieron siempre la constante y gentil preocupación de poner más decoroso atuendo en la anchurosa casa. Todos procuraron su ornato, adorno y limpieza. Utilizaban su poder para acrecentarle hermosura y comodidad, y en ese uso tenían los mejores esmeros de su gala. Don Fray García Guerra, arzobispo-*virrey* —junio de 1611 a febrero de 1612—, no abrió en sus muros ni una sola ventana pequeña, ni colgó un sólo tapiz en sus paredes, ni tendió ninguna alfombra en un estrado, ni una mesa, ni un bargeño, ni en su capilla un paramento nuevo, ni una imagen más. Pero hizo en Palacio don Fray García Guerra algo magnífico, algo estupendo, una cosa nece-

saría en la que nadie había reparado hasta entonces. ¡Lo que es tener perspicacia para notar lo que hace falta! Hizo una plaza de toros don Fray García Guerra, con la que alegró a toda la ciudad y con la que él le dio amplio gusto a su gusto. ¡Qué hombre era este fraile dominico tan eficaz!

Arzobispo de México era don Fray García Guerra; sus ojos estaban puestos siempre con humildad en el suelo; sus manos metidas constantemente entre las mangas del hábito burdo, y sus pensamientos en buenas obras, porque era varón evangélico, de mucho celo y piedad, que se desvivía por hacer caridades. Se cuenta que hubo ocasiones en que se olvidó de comer por estar distribuyendo limosnas. Cuando fue preconizado arzobispo, todas las gentes, embelesadas de contento, se daban unas a las otras los más efusivos parabienes, porque sabían las virtudes que decoraban la sencilla vida de don Fray García Guerra. La ciudad entera para recibirlo, se engalanó con vistosa suntuosidad. Los regidores salieron a encontrarlo, cabalgando en corceles ricamente enjaezados, y querían que el prelado hiciera a caballo su reglamentaria entrada en la ciudad, y hasta le tenían listo uno de sosegado andar, con gran gualdrapa de brocatel galoneado y alto penacho de plumas blancas, que iría rodeado brillantemente de todos los regidores.

Don Fray García Guerra, horrorizado, se negó una y tres veces a esa petición; pero, al fin, tras de encarecidas súplicas con las que se venció, no sin enormé trabajo, su modestia, accedió a ir bajo palio, aunque a condición de marchar a pie y descalzo, como convenía a un humilde religioso de Santo Domingo.

Las más de las tardes iba al Real Monasterio de Jesús María el señor Arzobispo, a visitar a dos monjas profesas amigas suyas, Sor Mariana de la Encarnación y Sor Inés de la Cruz, diestras ambas en el arte de la música. Tañían las dos señoras el órgano, conocían también el laúd y el rabel, en que eran diestras ejecutantes, y cantaban bellos motetes religiosos y aun canciones del siglo, en las que se mentaban finezas o desvíos, un desamor o un abandono. Eran hábiles estas monjitas en preparar masas y en hacer dulces. Con todas estas cosas excelsas, pastelillos, confituras y música, deleitaban las constantes visitas del señor arzobispo don Fray García Guerra. Pero estas dos religiosas querían fundar un convento de teresas, bajo la regla de la reforma carmelitana, dictada por la Santa Doctora de Avila. Ya en auxilio suyo había ido un rico caballero, don Juan Ruiz de Rivera, quien dejó en su testa-

mento suma suficiente para la obra material, y aun bienes bastantes para la dotación de la "santa casa", y hasta nombró albacea al Arzobispo, para facilitar sus buenos propósitos. Las dos monjas le instaban para que hiciera la fundación, pero él les repetía siempre:

—¡Ay, madrecitas mías! Si Dios nuestro Señor fuese servido de hacerme virrey, les daría gusto, fundándoles en el acto el convento que con tanta razón apetece vuestras reverencias, y ¡qué gran lujo pondría en él!...

—¿Hasta entonces, ilustrísimo Señor?

—Hasta entonces. Sólo hasta entonces. Cuando yo sea virrey.

Regresaba a poco el evangélico varón al Real Monasterio de Jesús María a gustar de los dulces y de la suave música de las monjas, y estas señoras volvían a rogarle que hiciera la anhelada fundación con la nueva observancia, y él tornaba a dar la respuesta de siempre: hasta que fuera virrey. Así una vez y otra vez la misma contestación, y una tarde Sor Inés de la Cruz le ofreció a nombre de Dios el virreinato si hacía el convento apetecido; pero "él quiso primero la prenda que dispensar la gracia", y no hizo caso de la divina delegación que se arrogaba la monja cándida, y contestó lo de siempre: el eterno "hasta que yo sea virrey de Nueva España". Y desde entonces juntaron en sus oraciones el ruego de la fundación del convento, y, como medio de lograrlo, que llegase a ser virrey el Arzobispo.

Cuando menos lo esperaba, recibió don Fray García Guerra una cédula de Felipe III, por la que lo nombraba su visorrey en estas Indias Occidentales. Estalló Su Ilustrísima en explosivo contento. Dio grandes voces, palmoteaba y aun cantaba, y repartió, como gala, entre sus servidores, una colmada fuente de reales. La alegría le sacaba del cuerpo placer, y risa del alma. Esa alegría le quitó por entero la modestia, mansedumbre y humildad dominicana. Se subió don Fray García Guerra a las altas cumbres de la vanidad. El mismo pasó días y más días arreglando, con todo detalle, el ostentoso fausto con que había de ser recibido por virrey de Nueva España. Discutió los proyectos de los arcos triunfales; enmendó las octavas, sonetos, dísticos y epigramas latinos que llevarían, ya desentrañando las figuras alegóricas que los adornaban, o ya exaltando los méritos del nuevo mandatario; escogió la comedia y la loa que se irían a representar; dispuso la cantidad de fuegos de artificio para quemarse en su honor; or-

denó la iluminación que debería de haber en las fachadas de las iglesias, en las de los conventos y en las Casas del Estado, mandó que en las de los particulares hubiera también iluminaciones; oyó ensayar el tedéum a la capilla de la Catedral y estuvo enmendando el tono de esta y de la otra voz y que aquella alargase más un final para mayor belleza; dijo en qué calles se deberían colocar las extensas graderías, para que fuese la multitud a contemplarlo. Fray García Guerra pormenorizaba todas las fiestas religiosas y profanas que habían de celebrarse en ocasión de su toma de mando.

Hizo su magnífica entrada, no ya a pie y descalzo y con los ojos humildemente puestos en tierra, sino muy ufano, muy lleno de plácidas sonrisas que le iluminaban de felicidad el rostro, y cabalgó en un soberbio corcel encubertado con bordados paramentos, cuyas bridas de terciopelo conducía el Corregidor de la ciudad. Iba don Fray García Guerra bajo palio, y portaban las varas de plata los regidores más viejos, y lo seguían todos los próceres de México, las personas más calificadas y de mayor viso, vestidas con la suntuosidad que él les ordenó. Competían todos en la espléndida riqueza de los trajes y joyas, en la gallardía de los caballos, en lo lujoso de los jaeces, en el garbo de los criados y en el costo y magnificencia de las libreas que éstos ostentaban muy gallardos.

Sor María de la Encarnación y Sor Inés de la Cruz no cabían en sí de regocijo, pues que miraban ya logrados sus deseos, y con ellos su flamante convento. Pasados los días de las fiestas, hora tras hora esperaban la visita de Fray García Guerra; pero el Excelentísimo Señor Arzobispo-Virrey no fue más al Real Monasterio de Jesús María. Quitó de la memoria sus formales promesas; olvidóse por completo de las ingenuas monjas, y aun de sus dulces deliciosos y de su música, con la cual antes tanto deleitaba a sus sentidos. Un viernes llegó a sus manos la cédula de Felipe III, por la que lo nombraba virrey y por la que tanto suspiró su ambición, y, para solemnizarla dignamente y darse gusto, ordenó que todos los viernes de ese año hubiese corridas de toros en la plaza que levantó, muy amplia, en el Palacio. No hubo convento, pero hubo magníficas corridas de toros.

Relata el cronista de *Nuestra Señora del Carmen de la Primitiva Observancia*, que la madre Inés de la Cruz le escribió un papel en que le decía que "mudase el decreto de los toros y no olvidase lo prometido en orden del nuevo convento, pues estaba en su poder el testamento de don Juan Ruiz de Rivera, y

le estaba ejecutando el beneficio que le había hecho Dios cumpliéndole el deseo de entrar en el virreinato” y “al viernes siguiente del recibo de este papel, estaban ya para correrse los toros cuando hubo un temblor de tierra que aterrorizó mucho a la ciudad y se dejó el juego por aquella tarde. Como en Indias son más frecuentes estos vaivenes que en España, se atribuyó a casualidad, y se dispusieron toros para el viernes siguiente. Cuando ya estaban todos en los tablados y el primer toro para salir, volvió la tierra a temblar tan desusadamente que derribó los tablados y muchas casas y azoteas, y sobre el balcón en que estaba el virrey cayeron tantas piedras, que se tuvo a milagro que no le quitaran la vida, aunque la perdieron muchos de los de la plaza, ya oprimidos, ya ahogados.”

Se reparó el coso a toda prisa, pero ya no hubo corridas, porque, al arzobispo- virrey, don Fray García Guerra, en un formidable tumbo que dio su carroza, se le quebraron los huesos, a consecuencia de lo cual murió el fatuo varón el 22 de febrero de 1612. El celebrado y famoso autor del *Picaro Guzmán de Aljarache*, Mateo Alemán, escribe en sus *Sucesos de don Fray García Guerra* que compuso en loor de este señor, que esas corridas tuvieron lugar en un cortinal de Palacio.

No sólo don Fray García Guerra fue un arzobispo taurófilo recalcitrante, sino que también lo fueron el agustino don Fray Payo Enríquez de Rivera, virrey en 1673, quien antes de la función paseaba muy pomposo el ruedo en carroza, recogiendo aplausos de la multitud; y el altivo y fastuoso arzobispo don Juan Ortega y Montañez, que por Felipe V, primer Borbón de la monarquía española, gobernó la Colonia, y que antes de la corrida también daba varias vueltas por la arena en su resplandeciente carroza, dorada y carmesí, no sólo seguido de todos los dignatarios de la Corte y de las autoridades, en suntuosos carruajes, sino que abriendo marcha, iba envuelto en su amplio ropón el pertiguero de la Catedral, con la cruz alta que va en las procesiones delante de los señores arzobispos.